San Miguel de Tucumán, 28 MAY 2018

VISTO el Expediente Nº 31037/2018 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, eleva nota de renuncia del Ing. Mec. FRANCISCO HERNANDEZ, como Docente Suplente en el doble cargo (763x2) de "MEP – Taller de Máquinas y Herramientas" con 16 (dieciséis) horas reloj cada uno, a partir del 01 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Mec. Francisco Hernández se desempeñó en el doble cargo (763x2) de "MEP – Taller de Máquinas y Herramientas" con 16 (dieciséis) horas reloj cada uno desde el 28 de agosto de 2017.

Que el motivo de la renuncia es para asumir el cargo de Jefe de Taller "Máquinas y Herramientas" (760x2).

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 01 de marzo de 2018, la renuncia presentada por el **Ing. Mec. FRANCISCO HERNANDEZ**, DNI: 14.966.709, como Docente Suplente de un doble cargo (763x2) de "MEP – Taller de Máquinas y Herramientas" con 16 (dieciséis) horas reloj cada uno del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION Nº 1005 2018

AJ.

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo de Dirección de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.